

MARTES, 16 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 31

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2016-1151** *Citación para notificación de vista de expediente 113/2015.-IVTNU y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería Municipal, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos datos se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo obligado con la Hacienda Municipal o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en la Oficina de Tesorería, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOC, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento.

Así mismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

### RELACIÓN QUE SE CITA

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXPEDIENTE
50163223Q	IGNACIO MANUEL ORTIZ GONZÁLEZ	113/2015 IVTNU
B-39664586	PROMOCIONES JARDINES DE LA PEÑA, S.L.	120/2015 IVTNU
1375492T	JOSÉ M <sup>a</sup> OLAVARRÍA SÁNCHEZ	106/2015 IVTNU

Cabezón de la Sal, 22 de enero de 2016.  
La alcaldesa,  
M<sup>a</sup> Isabel Fernández Gutiérrez.

2016/1151